



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACION IEPC-005-2026

**RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
(LEY 715 DE 2001, D.U.R 1075 DE 2015 Y MANUAL DE CONTRATACIÓN).**

**ADQUISICION DE 20 VENTILADORES DE PARED PARA LAS DIFERENTES AULAS
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, SEGÚN
DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ESTUDIO PREVIO.**

LURUACO – ATLÁNTICO

JUNIO DE 2026



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DEL CONTRATO

El contrato de suministro 0000000005 de ADQUISICION DE 20 VENTILADORES DE PARED PARA LAS DIFERENTES AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, SEGÚN DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ESTUDIO PREVIO, de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA** tendrá un presupuesto oficial de \$ 6.164.000, incluido los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos a que hubiere lugar y que tendrá vigencia o duración de 5 días.

2. FORMA DE PAGO

El 100% del valor del contrato previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por la institución, y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la secretaría de la institución.

3. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS (Se anexa formato)

Los oferentes interesados, personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, podrán entregar en forma personal los documentos en la secretaría del establecimiento educativo o vía correo electrónico iepalmardecandelaria@sedatlantico.gov.co. Igualmente, deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Las ofertas que no se encuentren radicadas con los documentos y requisitos habilitantes, dentro de la respectiva hora y fecha hábil, fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como ofertas extemporáneas y NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.
- La oferta deberá estar suscrita con la firma, por parte de la persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, o el representante legal designado del consorcio o la unión temporal. En todo caso podrá otorgarse poder especial debidamente conferido para la suscripción de la oferta.

4. REQUISITOS DE HABILITANTES (No mayor a 90 días)

- Propuesta
- Copia de Cédula de Ciudadanía legible
- Registro Único Tributario de la DIAN actualizado (RUT)
- Formato Único de Hoja de Vida para el caso de prestación de servicio (SIGEP)
- Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional (según el caso)
- Certificado de Vigencia de Tarjeta Profesional (según el caso)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Judiciales (Ponal)
- Certificado de medidas anti correctivas.
- Certificado bancario
- Certificación de afiliación al régimen de Seguridad Social (salud, pensión), en el régimen contributivo, en calidad de independiente y cotizante activo o Planilla de aportes al Sistema de



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

Seguridad Social (Salud, pensión) del mes en que sea presentada la propuesta o del mes les inmediatamente anterior a esta.

5. REGLAS DE DESEMPATE:

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

6. EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea del presente proceso de contratación con entidades públicas o privadas, con algunas de las siguientes alternativas:

1. Copia de contratos suscritos y/o actas de liquidación suscritas
 2. Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste:
 - Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono.
 - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación.
 - Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar.
 - Valor del contrato
 - Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación.
 - Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.
 - Plazo de ejecución y/o fecha de terminación.
- Firma de la persona que expide la certificación.



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

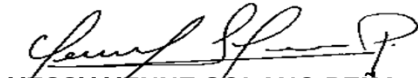
NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación Pública de Contratación Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y manual de contratación.	05 de junio de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico y página Web institucional.
Cierre del proceso	09 de junio de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Registro de la Oferta, Revisión de oferta económica y verificación de requisitos habilitantes.	09 de junio de 2026 09:45 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles al recibo de ofertas.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Pagar los impuestos que genere el contrato.	Una vez se tenga la liquidación de estampilla u otros impuestos que se generen del contrato.	Oficina de recaudos de impuestos o vía PSE


YESSY YENNE SOLANO PEÑA
Rector.